

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**C/ Edison, nº 4**  
**28006 – Madrid**

Madrid, 2 de septiembre de 2016

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit”)**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura que eleva a público el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de julio de 2016, en virtud del cual se aumenta el capital social por importe nominal de 1.262.209 euros, mediante la emisión de 2.524.418 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,50 Euros de Valor Nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El citado aumento de capital social se ha acordado al amparo de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria de accionistas de QUABIT celebrada en fecha 14 de abril de 2016, bajo el punto quinto de su orden del día. Como consecuencia del citado aumento, el capital social pasó a ser de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS (26.520.669.- €), dividido en CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (53.041.338) acciones de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50.- €) de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, la Sociedad comunica que se están completando los trámites precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, al objeto de que la negociación de las nuevas acciones y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo), pueda realizarse en los próximos días.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración  
Miguel Ángel Melero Bowen